

FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CHILLAN	
DIRECCION MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
SERVICIO A OTORGAR	APROBAR PROYECTOS DE ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES PÚBLICAS EJECUTADAS POR LOTEADORES, URBANIZADORES, CONCESIONARIOS Y/O VECINOS.
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	DEPARTAMENTO DE ORNATO
<p>NORMATIVA:</p> <p>1.- “LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCION”</p> <p>2.- “PROYECTOS TECNICOS, PLANOS DE PROYECTOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS”</p>	
PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO	
<p>PASO 1: Solicitud de aprobación proyecto área verde de: Loteos conjuntos residenciales, proyectos privados con intervención en bienes nacionales de uso público, otros proyectos de carácter vecinal o comunal.</p> <p>PASO 2: Revisión por parte del profesional Paisajista o similar, en la que emite las observaciones y/o aprobaciones respectivas al proyecto presentado.</p> <p>PASO 3: Aprobación de proyecto, mediante certificado de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.</p> <p>PASO 4:Recepción de las obras, mediante certificado de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato</p>	
<p>DOMICILIO, TELEFONO, E –MAIL, HORARIO DE ATENCION, ETC. DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE TRAMITAR ESTE SERVICIO (SI INTERVIENE MAS DE UNA UNIDAD, DETALLAR.</p> <p>Dpto. de Ornato : Fono 42- 433 353</p> <p>Horario de Atención: De lunes a viernes de 08:00 hrs. A 13:00 Hrs. En horario de la Mañana y de 14:30 hrs. a 17:50 hrs. en horario de la tarde.</p>	
OBSERVACIONES: (SOLO SI LAS HAY)	
REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS	
REQUISITOS:	<p>1.- Solicitud dirigida al Director de Aseo y Ornato.</p> <p>2.- Proyecto, con sus diseños, planos técnicos, especificaciones técnicas, presupuestos y otros antecedentes complementarios al proyecto, avalados por profesionales del área de Diseño y Construcción.</p>
DOCUMENTOS A PRESENTAR	Los indicados en punto anterior.